

*

2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0089/23

VISTO:

La existencia de una cancha de fútbol en la localidad de San Román, cercana a la Estación Ferroviaria; y

CONSIDERANDO:

Que dicho espacio promueve la práctica deportiva en dicha localidad, especialmente en los jóvenes y niños que diariamente utilizan el predio.

Que el sector mencionado es un espacio al aire libre que cuenta con dos arcos de fútbol y permite realizar actividades inclusivas sociales buscando afianzar los lazos de una comunidad en crecimiento.

Que dotar al predio de una iluminación alternativa permitirá extender los horarios de utilización de la cancha de fútbol por su comunidad, como también la posibilidad de realizar distintas actividades artísticas y culturales.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

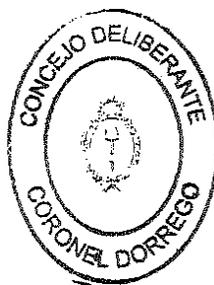
RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1º) Solicitar a la Dirección de Obras Sanitarias y Alumbrado Público de la ===== comuna analice la viabilidad y ejecución de otorgar iluminación al sector referenciado.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, ===== dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 8 de junio de 2023.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Alejandro Gabriel Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0018/23